000011

Dirección Nacional de PROPIEDAD INTELECTUAL

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS

O.S. Institucional N° 20/21

Nivel de Entidad:	23-25 DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL	**Fecha de Emisión:**	**02/02/2021**
Unidad Compradora (Código SICP)	**1863**		
ID del Llamado:	**384.225**	**Tipo de Procedimiento:**	Concurso de Ofertas
Descripción del Llamado:	Servicio de Mantenimiento y Reparaciones menores de las Oficinas de la Dinapi		
Proveedor:	**VICTOR JULIAN AYALA PERDOMO**	**RUC:**	1514327-9

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD MEDIDA	MARCA	CANT.	PRECIO UNITARIO	MONTO
	Desagüe pluvial Sector partio de la guardia					
1	1,1 Cambio, provisión y colocación de cañerías para desagües pluviales.	ml	n/a	7,00	70.000	490.000
2	2,29 Reparación de piso de hormigón - incluye demolición y retiro de escombros.	m2	n/a	7,00	141.000	987.000
3	2,30 Cambio, provisión y colocación de tapas de registros fluviales o cloacales de cemento.	m2	n/a	1,00	155.400	155.400
4	2,30 Cambio, provisión y colocación de tapas de registros fluviales o cloacales de cemento.	m2	n/a	1,00	155.400	155.400
	Reparación del desagüe cloacal de baño de caseta de Guardia					
5	1,2 Cambio, provisión y colocación de cañerías para desagües cloacales.	ml	n/a	5,00	70.000	350.000
6	2,29 Reparación de piso de hormigón - incluye demolición y retiro de escombros.	m2	n/a	5,00	141.000	705.000
7	2,30 Cambio, provisión y colocación de tapas de registros fluviales o cloacales de cemento.	m2	n/a	1,00	155.400	155.400
8	1,4 Cambio, provisión y colocación de codos para desagües cloacales	Unidad	n/a	4,00	40.000	160.000
	Sector Terraza acceso a techo					
9	2,32 Cambio, provisión y colocación de puertas de madera según las existentes SIN VIDRIO.	Unidad	n/a	1,00	350.000	350.000
10	2,33 Cambio, provisión y colocación de MARCOS de madera según medida estándar, pintado y barnizado.	Unidad	n/a	1,00	300.000	300.000
11	3,9 Pintura sintética para interior/exterior mate.	m2	n/a	4,00	40.000	160.000
12	2,10 Cambio, provisión y colocación de chapas de techo.	m2	n/a	15,00	220.000	3.300.000
13	2,3 Cambio, provisión y colocación de cielorraso de yeso y chapa con estructura metálica de soporte correspondiente.	m2	n/a	4,00	200.000	800.000
14	3,11 Pintura de cielorraso.	m2	n/a	4,00	36.500	146.000
15	4,40 Embutido de Cables del sistema eléctrico, telefónico o datos exernos (incluye caños corrugados, revoque y pintura de la zona afectada)	ml	n/a	1,00	33.800	33.800
16	3,5 Pintura Látex para interior.	m2	n/a	1,00	30.000	30.000
	Reparación de techo sector lima olla					
17	2,10 Cambio, provisión y colocación de chapas de techo.	m2	n/a	10,00	220.000	2.200.000
					SUB TOTAL	**10.478.000**

SON GUARANÍES:

OBSERVACION:

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA/SERVICIOS	**Desde:** 2/02/2021	**Hasta:** 09/02/2021	**Convenio N°:** 17/2020

Plazo de entrega: Según Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

LUGAR DE ENTREGA: Sede de la Dinapi - Estados Unidos N° 354 c/España

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*N/A*	Porcentaje:	N/A

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección de Administración y Finanzas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA: **CC N°:** CO-23025-20-191052

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2021	1	1	0	1	240	30	1	99	
						Total:			-

Lic. Julio Oviparro
Coordinador Financiero
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

CP. LUIS M. DINATALE B.
Director Administrativo Financiero

COORDINADOR FINANCIERO	DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
	02-02-2021
FIRMA PROVEEDOR	**FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR**

Victor Ayala

ACLARACION DE FIRMA

AYALA PERDOMO INGENIERÍA
RUC: 1514327-9
Fdo. de la Mora 259 c/ G. R. de Francia
Tel. 931.867 - Villa Elisa

Ejemplar 1 : Proveedor
Ejemplar 2 : P/Legajo

Dirección Nacional de PROPIEDAD INTELECTUAL

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS

O.S. Institucional
N° 20/21

Nivel de Entidad:	23-25 DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL	**Fecha de Emisión:**	**02/02/2021**
Unidad Compradora (Código SICP)	**1863**		
ID del Llamado:	**384.225**	**Tipo de Procedimiento:**	Concurso de Ofertas
Descripción del Llamado:	Servicio de Mantenimiento y Reparaciones menores de las Oficinas de la Dinapi		
Proveedor:	**VICTOR JULIAN AYALA PERDOMO**	**RUC:**	1514327-9

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD MEDIDA	MARCA	CANT.	PRECIO UNITARIO	MONTO
					TRANSPORTE	**10.478.000**
	Baño Caballeros planta alta y planta baja					
18	2,14 Cambio, provisión y colocación de piso cerámico.	m2	n/a	4,00	110.000	440.000
19	2,23 Cambio, provisión y colocación de mamparas ciega de madera, con vidrio (incluye pintura según la existente).	m2	n/a	6,00	250.000	1.500.000
	Almacenes					
20	2,46 Provisión y cambio de vidrio Templado de 10 mm según medidas especiales	m2	n/a	1,76	550.000	968.000
21	2,47 Provisión y cambio de freno hidráulico de piso para puerta de vidrio templado	Unidad	n/a	1,00	510.000	510.000
22	2,48 Provisión y cambio de cerradura puerta de vidrio templado	Unidad	n/a	1,00	270.000	270.000
23	2,50 Zócalo de puerta de vidrio templado	Unidad	n/a	2,00	180.000	360.000
	Guardia Policial					
24	2,2 Reparación de Revoque con mezcla aislante en Ductos y Aire Luz.	m2	n/a	10,00	80.000	800.000
25	3,5 Pintura Látex para interior.	m2	n/a	175,80	30.000	5.274.000
26	2,46 Provisión y cambio de vidrio Templado de 10 mm según medidas especiales	m2	n/a	1,79	550.000	981.750
27	2,48 Provisión y cambio de cerradura puerta de vidrio templado	Unidad	n/a	2,00	270.000	540.000
	Reparación de puerta en Derecho de Autor					
28	3,8 Pintura Látex para exterior con tratamiento antihumedad (lijado, reparación de fisuras, enduido).	m2	n/a	50,00	50.000	2.500.000
					SUB TOTAL	**24.621.750**

SON GUARANÍES: Veinticuato millones seiscientos veintiun mil setecientos cincuenta.-

OBSERVACION:

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA/SERVICIOS	**Desde:** 2/02/2021	**Hasta:** 09/02/2021	**Convenio N°:** 17/2020

Plazo de entrega: Según Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

LUGAR DE ENTREGA: Sede de la Dinapi - Estados Unidos N° 354 c/España

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*N/A*	Porcentaje:	N/A

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección de Administración y Finanzas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA: **CC N°:** CO-23025-20-191052

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2021	1	1	0	1	240	30	1	99	24.621.750
								Total	**24.621.750**

C.P. Aurelio Chaparro
Coordinador Financiero
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

C.P. LUIS M. DINATALE R.
Director Administrativo Financiero

COORDINADOR FINANCIERO	DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

02-02-2021

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	ACLARACION DE FIRMA

VICTOR AYALA PERDOMO INGENIERÍA
RUC: 1514327-9
Fdo. de la Mora 259 c/ G. R. de Francia
Tel. 931.867 - Villa Elisa

Ejemplar 1 : Proveedor
Ejemplar 2 : Archivo